



RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN QUE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DEL GRUPO AUXILIAR DE FUNCION ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001.

Con fecha 18 de marzo de 2005 se publicó Resolución de 11 de marzo de 2005, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se disponía la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas del Grupo Auxiliar de Función Administrativa, y se requería a los interesados para que enviasen la documentación prevista en la base décima de la convocatoria. En el Anexo I de la mencionada Resolución figuraban los aspirantes que, por haber superado la fase de selección del proceso, debían presentar la documentación establecida.

Este Proceso, cuya celebración se habilita por la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, tiene por objeto una consolidación de empleo que ponga fin a la alta temporalidad que padece el personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, como se indica en su Exposición de Motivos. Al no haberse recibido en el plazo establecido en la Resolución de 11 de marzo de 2005, publicada el 18 de marzo de 2005, la documentación exigida en la convocatoria a:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ACCESO</u>
D. ANGEL BARRIO DE LA FUENTE	13.289.917	M
D ^a . SOCORRO PABLOS DE ANDRES	1.105.207	L

Tener constancia de los fallecimientos de:

D. NORBERTO CABARGA SADA	13.687.846	L
D ^a . LUZ ENCARNACION DIAZ CORRO	11.390.394	L
D ^a . EUGENIA GARCIA PERALES	51.979.321	L
D ^a . MARIA PRADO GARRIDO LOBO	4.171.736	L
D ^a . CLARA GONZALEZ GARCIA	72.116.359	L
D ^a . MARIA ISABEL MORENO FONTALBA	45.068.542	M
D ^a . ENCARNACION RODRIGUEZ SANCHEZ	7.816.644	L

Tener conocimiento de las renunciaciones presentadas por:

D ^a . CARMEN ANTORANZ NALVAY	17.855.968	M
D ^a . MARIA GRACIA BERMEJO SERRANO	71.001.059	L
D ^a . MARÍA YOLANDA BRAOJOS COLLADO	3.866.709	M
D ^a . MARIA DEL MAR DOMINGUEZ IGLESIAS	1.823.540	L

ESTA RESOLUCIÓN SE HACE PÚBLICA EL 26.OCTUBRE.2005

D ^a . MARIA ROSARIO DONCEL BUENO	12.733.206	L
D ^a . PILAR GARCIA JUSTE	73.077.717	L
D ^a . MARIA DOLORES GONZALEZ SANCHEZ	34.796.831	L
D ^a . ISABEL HERNANDEZ MARTINEZ	16.800.379	L
D. RAMON FEDERICO LECIÑENA GARCIA	17.995.963	L
D ^a . MARIA JULIA MARTINEZ SAENZ	16.545.142	L
D ^a . MARIA CARMEN OTERO ARRANZ	9.312.845	L
D. JOSE LUIS PEREZ BARROSO	3.778.232	L
D. JOSE ENRIQUE TRASMONTAN GALVEZ	18.032.726	L

Tener conocimiento de la Invalidez absoluta de:

D ^a . ANA PAÑOS GARCIA	5.112.466	M
-----------------------------------	-----------	---

Como aspirantes que han superado la fase de selección en la categoría del Grupo Auxiliar.

Contra la Resolución de 18 de marzo de 2005 interpusieron Recursos de Reposición D. **Jesús González Martín (D.N.I. 7.530.570)** y D^a. **Ana María García González (D.N.I. 6.994.843)** Recursos que han sido estimados en parte por Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo de 27 de septiembre de 2005, otorgándoles una puntuación final de 119.900 y 119,800 respectivamente.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases octava y décima de la convocatoria, resulta procedente modificar la relación de aspirantes que han superado esta fase del proceso en la categoría del Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

Por ello de conformidad con lo dispuesto en las Bases octava y décima de la convocatoria, aprobada por Orden de

PRIMERO. Modificar la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas del Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, excluyendo a:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>ACCESO</u>
D ^a . CARMEN ANTORANZ NALVAY	17.855.968	M
D. ANGEL BARRIO DE LA FUENTE	13.289.917	M
D ^a . MARIA GRACIA BERMEJO SERRANO	71.001.059	L
D ^a . MARÍA YOLANDA BRAOJOS COLLADO	3.866.709	M
D. NORBERTO CABARGA SADA	13.687.846	L
D ^a . LUZ ENCARNACION DIAZ CORRO	11.390.394	L
D ^a . MARIA DEL MAR DOMINGUEZ IGLESIAS	1.823.540	L
D ^a . MARIA ROSARIO DONCEL BUENO	12.733.206	L
D ^a . PILAR GARCIA JUSTE	73.077.717	L
D ^a . EUGENIA GARCIA PERALES	51.979.321	L
D ^a . MARIA PRADO GARRIDO LOBO	4.171.736	L
D ^a . CLARA GONZALEZ GARCIA	72.116.359	L
D ^a . MARIA DOLORES GONZALEZ SANCHEZ	34.796.831	L
D ^a . ISABEL HERNANDEZ MARTINEZ	16.800.379	L
D. RAMON FEDERICO LECIÑENA GARCIA	17.995.963	L
D ^a . MARIA JULIA MARTINEZ SAENZ	16.545.142	L
D ^a . MARIA ISABEL MORENO FONTALBA	45.068.542	M
D ^a . MARIA CARMEN OTERO ARRANZ	9.312.845	L

ESTA RESOLUCIÓN SE HACE PÚBLICA EL 26.OCTUBRE.2005

D ^a . SOCORRO PABLOS DE ANDRES	1.105.207	L
D ^a . ANA PAÑOS GARCIA	5.112.466	M
D. JOSE LUIS PEREZ BARROSO	3.778.232	L
D ^a . ENCARNACION RODRIGUEZ SANCHEZ	7.816.644	L
D. JOSE ENRIQUE TRASMONTAN GALVEZ	18.032.726	L

De la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas del Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

SEGUNDO. Incluir en la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas del Grupo Auxiliar a:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>	<u>ACCESO</u>
D. JESUS GONZALEZ MARTIN	7.530.570	119,900	L
D ^a . ANA MARIA GARCIA GONZALEZ	6.994.843	119,800	L
D ^a . BEATRIZ HEREDIA DELGADO	3.069.703	119,490	L
D. JOSÉ AMAGO ALONSO	10.580.857	119,450	L
D. JOSE ANTONIO MENDEZ MORALES	10.598.737	119,450	L
D. CESAR BUSTILLO GORGOJO	50.842.035	119,400	L
D ^a . EVA MARIA GIL CALDERON	25.428.692	119,400	L
D ^a . M ^a . DOLORES MANTILLA FERNANDEZ	2.510.961	119,400	L
D ^a . M ^a . ANGELES MARTINEZ GONZALEZ	2.227.535	119,400	L
D ^a . EVANGELINA MUÑOZ MUÑOZ	3.432.179	119,400	L
D ^a . TERESA NUÑEZ GORMAZ	5.645.642	119,400	L
D ^a . CONSUELO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	11.403.836	119,400	L
D ^a . FRANCISCA SERRA SANS	41.497.588	119,400	L
D ^a . MERCEDES SEVIL COLLADO	17.845.899	119,400	L
D ^a . M ^a . ANTONIA SOTO SÁNCHEZ	76.225.483	119,400	L
D ^a . LIDIA TORRECILLA JIMENEZ	52.122.823	119,400	L
D ^a . MERCEDES HERNAN RUBIO	6.553.747	119,350	L
D. JOSÉ SORIA FUSTES	22.715.701	119,350	L
D ^a . MARIA BELEN FONTECHA ORTIZ	13.291.206	97,000	M
D ^a . M ^a . JOSE SIXTO DELGADO	11.074.390	97,000	M
D ^a . VICENTA FORT MORA	76.239.831	97,000	M
D ^a . ANA BELÉN VERRIER GOBERNADO	9.333.865	97,000	M
D ^a . M ^a . REMEDIOS ARROYO GÓMEZ	9.253.136	97,000	M

TERCERO. Requerir a:

D. Jesús González Martín, D^a. Ana María García González, D^a. Beatriz Heredia Delgado, D. José Amago Alonso, D. José Antonio Méndez Morales, D. Cesar Bustillo Gorgojo, D^a. Eva María Gil Calderón, D^a. M^a. Dolores Mantilla Fernández, D^a. M^a. Angeles Martínez González, D^a. Evangelina Muñoz Muñoz, D^a. Teresa Nuñez Gormaz, D^a. Consuelo Rodríguez Martínez, D^a. Francisca Serra Sans, D^a. Mercedes Sevil Collado, D^a. M^a. Antonia Soto Sánchez, D^a. Lidia Torrecilla Jiménez, D^a. Mercedes Hernán Rubio, D. José Soria Fustes, D^a. María Belén Fontecha Ortíz, D^a. M^a. José Sixto Delgado, D^a. Vicenta Fort Mora, D^a. Ana Belén Verrier Gobernado, D^a. M^a. Remedios Arroyo Gómez, para que presenten la documentación prevista en la base décima de la convocatoria.

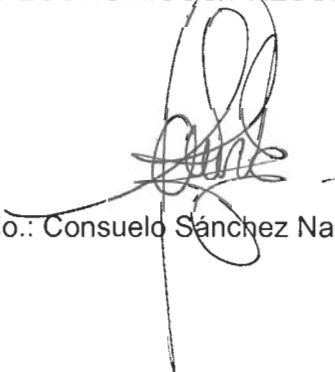
ESTA RESOLUCIÓN SE HACE PÚBLICA EL 26.OCTUBRE.2005

1. Fotocopia compulsada del DNI o pasaporte.
2. Original o fotocopia compulsada de los títulos académicos y certificaciones exigidas para su participación en estas pruebas
3. Declaración de no hallarse inhabilitada para el ejercicio profesional o el desempeño de funciones, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas (conforme modelo anexo).
4. Certificación expedida por los Servicios Médicos de los Servicios de Salud, acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto del puesto de trabajo. La toma de posesión quedará supeditada a ala superación de este requisito.

Para la presentación de documentos dispondrá de un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguientes al de la exposición pública de esta Resolución. La documentación, debidamente compulsada, se remitirá a: Proceso de Consolidación. Ministerio de Sanidad y Consumo. Alcalá, 56 28071-Madrid.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en la base Vigésimoprimera de la convocatoria, contra esta Resolución se puede interponer, alternativamente, bien recurso potestativo de reposición ante este Ministerio dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su exposición pública, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 25 de octubre de 2005
LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO,
P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio)
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS ECONÓMICOS/PRESUPUESTARIOS,


Fdo.: Consuelo Sánchez Naranjo.